

**FUNDACIÓN ICO**

**Informe de auditoría independiente y  
Cuentas anuales abreviadas  
al 31 de diciembre de 2017**



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Patronos de la FUNDACIÓN ICO:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN ICO (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Como resultado de nuestro proceso de auditoría hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## **Responsabilidad de la Dirección en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La Dirección es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la dirección de FUNDACIÓN ICO en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la dirección de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2347



Enrique Enríquez Mariño  
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 16546

23 de abril de 2018



AUREN AUDITORES SP,  
S.L.P.

2018 Núm. 01/18/12840

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

Member of



*fundación*



**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA  
FUNDACIÓN ICO**

Correspondientes al ejercicio comprendido  
entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017

Marzo, 2018



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2017	2016
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		110	122
I. Inmovilizado Intangible.	5	-	-
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	4	4
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	6	106	118
VII. Activos por impuesto diferido.			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		1.713	1.489
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	6,11	3	1
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.	6	12	12
VI. Periodificaciones a corto plazo.	9	26	11
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	1.672	1.465
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.823</b>	<b>1.611</b>

*K P*



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2017	2016
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.402</b>	<b>1.112</b>
A-1) Fondos propios.	10	1.402	1.112
I. Dotación fundacional/Fondo social.	10	405	405
1. Dotación fundacional/Fondo social.		405	405
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido).			
II. Reservas.	10	707	452
III. Excedentes de ejercicios anteriores.			
IV. Excedente del ejercicio.	3,10	290	255
A-2) Ajustes por cambios de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>107</b>	<b>119</b>
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	7	107	119
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>314</b>	<b>380</b>
I. Provisiones a corto plazo.	13		21
II. Deudas a corto plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	7	12	12
IV. Beneficiarios-Acreedores.	7	235	244
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		67	103
1. Proveedores.	7	10	53
2. Otros acreedores.	7,11	57	50
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.823</b>	<b>1.611</b>

16  
P



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresada en miles de euros)

HABER (DEBE)	Notas	2017	2016
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos por actividad propia.		2.708	2.700
a) Cuotas de asociados y afiliados.			
b) Aportaciones de usuarios.			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio.	12.a)	2.700	2.700
e) Reintegro de ayudas y asignaciones.	12.j)	8	
2. Gastos por ayudas y otros.	12.b)	(557)	(631)
a) Ayudas monetarias.		(554)	(630)
b) Ayudas no monetarias.			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		(3)	(1)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.			
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo.			
5. Aprovisionamientos.			
6. Otros ingresos de la actividad.	12.c)	31	30
7. Gastos de personal.	12.d)	(359)	(388)
8. Otros gastos de la actividad.	12.e)	(1.551)	(1.450)
9. Amortización del inmovilizado.	5 y 12.f)	-	-
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.			
11. Exceso de provisiones.		21	
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		293	261
13. Ingresos financieros.	12.g)	1	1
14. Gastos financieros.	12.h)	(1)	(1)
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.	12.i)	(3)	(6)
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>		(3)	(6)
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		290	255
18. Impuestos sobre beneficios.			
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)</b>		290	255
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Subvenciones recibidas.			
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>			
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas.			
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>			
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)</b>			
<b>E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>			
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>			
<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>			
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>D) RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		290	255

*fundación*



**MEMORIA ABREVIADA DE  
FUNDACIÓN ICO**

Correspondiente al ejercicio comprendido  
entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017

**Marzo, 2018**



(1) Actividad de la Fundación

El Consejo General del Instituto de Crédito Oficial, en su reunión del día 21 de diciembre de 1992, aprobó la constitución de una Fundación Cultural privada denominada Fundación ICO (la Fundación, en adelante), con una dotación inicial de 301 miles de euros.

Dentro del plazo marcado en el anterior acuerdo, el 1 de febrero de 1993 se constituyó formalmente dicha Fundación ante fedatario público, quedando inscrita posteriormente en el Registro del Ministerio de Cultura con el número 332, en virtud de la Orden Ministerial de 11 de marzo del citado año (B.O.E. de 2 de abril de 1993).

La duración de la Fundación es indefinida pudiendo, no obstante, el Patronato acordar su extinción en los términos establecidos en el Título VI de sus vigentes Estatutos. Su domicilio social se encuentra actualmente en Madrid, en el Paseo del Prado, N° 4.

En diciembre de 2004 se elevaron a público los acuerdos adoptados en el Acta del Patronato de fecha 21 de septiembre de 2004, por los que pasó a ser "Fundación del Sector Público Estatal" de acuerdo con la Disposición transitoria primera y segunda de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones.

Los fines de la Fundación son la organización, impulso, desarrollo, programación, fomento y promoción de toda clase de estudios, investigaciones, actividades de formación y asistencia técnica y cualesquiera otras actuaciones relacionadas con temas económicos y empresariales, científicos, tecnológicos, medioambientales, urbanísticos, sociales y laborales, profesionales, artísticos y culturales, educativos, cívicos, humanitarios, de cooperación internacional y cooperación al desarrollo, y cualesquiera otros que sean de interés general y en particular aquellos relacionados con la consecución de los principios del Estado Democrático de Derecho y la defensa de los derechos fundamentales y libertades de los ciudadanos.

Para el cumplimiento de estos fines, la Fundación desarrolla, entre otras, y de acuerdo con los programas concretos que en cada caso apruebe su Patronato, las siguientes actividades:

- a) El fomento, ya sea directo o indirecto, del estudio, la investigación, la elaboración de proyectos y la difusión de los temas relacionados con las finalidades fundacionales.
- b) La promoción del estudio, investigación, conocimiento y difusión de las disciplinas relacionadas con los objetivos perseguidos por la Fundación, mediante la concesión de premios y becas, la organización de exposiciones, congresos y cualesquiera otras actividades relacionadas con tales objetivos.
- c) La concesión de todo tipo de ayudas y becas para estudios e investigación y la creación de espacios e infraestructuras que contribuyan a la mejora de los objetivos perseguidos.



- d) La organización de cursos, seminarios, conferencias, mesas redondas y otros actos de naturaleza análoga, a fin de promover la formación profesional, la comunicación de conclusiones alcanzadas en investigaciones propias o ajenas y el conocimiento general en los campos de actuación de la Fundación.
- e) La realización de exposiciones o exhibiciones sobre temas que fomenten el desarrollo de los fines de la Fundación.
- f) La preparación y edición de libros, revistas, folletos y otras publicaciones periódicas o unitarias, para la difusión de los hechos, datos o ideas que sirvan al fin fundacional, así como de monografías y documentos científicos, técnicos, artísticos o culturales, tesis y trabajos de investigación.
- g) La convocatoria de concursos de ideas y premios sobre temas de contenido relacionado con los fines fundacionales.
- h) La participación en programas de mecenazgo de interés general y la suscripción de acuerdos y convenios de cooperación con otras entidades sin ánimo de lucro, empresas o particulares, ya sean nacionales o extranjeras, públicas o privadas, para la consecución de los propios fines, y en especial con aquellas organizaciones sin ánimo de lucro que persigan fines y objetivos análogos a los propios de la Fundación.
- i) La participación en la promoción y constitución de fundaciones, asociaciones o entidades sin ánimo de lucro y finalidades similares a las de la propia Fundación.
- j) El reconocimiento público de personas distinguidas por sus aportaciones en los ámbitos relacionados con los objetivos fundacionales.
- k) El fomento de las actividades de cualquier tipo relacionadas con las finalidades de la Fundación.
- l) La divulgación, promoción y difusión de los propios fines y actividades.
- m) La adquisición y exposición de obras de arte.
- n) La gestión y administración del patrimonio artístico del Instituto de Crédito Oficial.
- o) El impulso o la realización de actividades de cooperación para el desarrollo.
- p) La organización y concesión de premios o el otorgamiento de cualesquiera distinciones que coadyuven a la consecución de los fines fundacionales.
- q) La promoción del voluntariado.

6 r



- r) La participación, en virtud de convenios u otros instrumentos de colaboración, en la restauración y reconstrucción de centros, espacios o edificios que coadyuven a la consecución de los fines fundacionales.
- s) La colaboración con cualesquiera Administración Pública, Institución o entidades en todas las actuaciones que desarrollen los fines fundacionales.
- t) La creación de fondos artísticos, documentales y bibliográficos relacionados con los fines fundacionales.
- u) La organización y programación, el fomento, impulso y promoción de cualesquiera otras actividades o acciones que el Patronato considere idóneas para el mejor cumplimiento de los fines fundacionales, y de cualesquiera otros orientados en la misma dirección.

El Patronato es el Órgano de gobierno, administración y representación de la Fundación.

(2) **Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas**

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017, se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, consistente con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, así como del resto de la legislación mercantil vigente aplicable a las entidades sin fines lucrativos.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Dirección de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 fueron aprobadas en la reunión del Patronato de fecha 7 de junio de 2017.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Dirección de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, la Dirección ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables, de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio, se refieren básicamente al cálculo de las provisiones.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

f) Elementos recogidos en varias partidas

Tal y como se describe en la Nota 6 y 7 de la Memoria, en el ejercicio 2017 la Fundación mantiene dos elementos recogidos en varias partidas. Por un lado, el crédito concedido a la antigua Directora, el cual se encuentra recogido en el largo plazo por un importe de 106 miles de euros y en el corto plazo, por 12 miles de euros. Por otro lado, existe vigente un préstamo concedido a la Fundación por ICO por un valor de 107 y 12 miles de euros, repartidos en el largo y corto plazo respectivamente.

16  
T



g) Cambios de criterios contables

De acuerdo a lo establecido en el R.D. 1491/2011, durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016.

i) Saldos con el Instituto de Crédito Oficial

En las diferentes notas de la memoria abreviada se incluyen los saldos, tanto de balance de situación abreviado como de la cuenta de resultados abreviada, mantenidos con el Instituto de Crédito Oficial.

(3) Aplicación del excedente del ejercicio

La aplicación del resultado del ejercicio 2016, tal y como se aprobó en la reunión de patronato de fecha 7 de junio de 2017, fue la siguiente:

(Miles de euros)	2016
BASE DE REPARTO	
Resultado del ejercicio	255
APLICACIÓN	
Reservas Voluntarias	255

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2017 es la siguiente:

(Miles de euros)	2017
BASE DE REPARTO	
Resultado del ejercicio	290
APLICACIÓN	
Reservas Voluntarias	290

A 31 de diciembre de 2017 la Fundación registra un excedente de 290 miles de euros, por lo que la propuesta que realizará la Dirección de la Fundación será destinar este importe a "Reservas Voluntarias".

*[Handwritten signature]*  
P



(4) Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017, de acuerdo con las establecidas por el Real Decreto 1491/2011, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, las cuales se procederán a estimar conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas.

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de la página web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años para los programas de ordenador y 5 años para la página web.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, las cuales se procederán a estimar conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado material	4 - 10



c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En su caso, cuando las causas que originaron el reconocimiento de una pérdida por deterioro en una unidad generadora de efectivo se extinguieran total o parcialmente, el valor en libros de los activos integrantes de dicha unidad se incrementa con el límite del valor neto contable que tendrían en ese momento de no haber sido depreciados. La reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios precedentes se contabiliza como un ingreso.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican, en el caso de existir, como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

e) Instrumentos financieros

I. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Tesorería y otros activos líquidos equivalentes: la tesorería comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los otros activos líquidos equivalentes son inversiones a corto plazo, con vencimientos anteriores a tres meses, y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de



interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados abreviada y los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable.

Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados abreviada.

## II. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.



f) Periodificaciones a corto plazo

La Fundación recoge, en este epígrafe del activo del balance de situación abreviado adjunto, la periodificación de la parte no devengada de aquellos gastos cuya imputación corresponde al ejercicio siguiente.

g) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se considerarán denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación abreviado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se producen.

h) Impuesto sobre sociedades

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, la Fundación cumple los requisitos formales para acogerse al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. En este sentido, la Fundación no tributa por los beneficios originados por sus actividades fundacionales.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

No obstante, las ayudas monetarias sin contraprestación se imputan a resultado por su totalidad; en el caso de los convenios, en el momento de su firma y en las becas, en el momento de su concesión.

LP



El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados abreviada.

En la contabilización de las pérdidas por enajenación del inmovilizado se incluye como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

j) Provisiones y contingencias

La Dirección de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo y, en virtud del cual, la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.



k) Subvenciones, donaciones, legados y otros

La financiación recibida afecta a la actividad propia de la Fundación, concedida por el Instituto de Crédito Oficial al objeto de asegurar el cumplimiento de los fines propios de la Fundación, se registra íntegramente como ingresos en el ejercicio en que es recibido.

Los elementos patrimoniales recibidos en subvención, donación o legado se valoran por su valor venal, con el límite del valor de mercado, registrando un ingreso extraordinario al no considerarse afecto a la actividad propia de la Fundación.

l) Catálogos

Los gastos de edición de los distintos catálogos publicados por la Fundación de sus exposiciones temporales son contabilizados en el ejercicio en que se realizan los mismos, no capitalizándose sus existencias al cierre de cada ejercicio pues no tienen prácticamente valor de venta en el mercado.

m) Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

(5) Inmovilizado intangible y material

a) Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2017:

(Miles de euros)			
Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	65	-	65
<b>Total coste</b>	<b>65</b>	<b>-</b>	<b>65</b>

(Miles de euros)			
Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(65)	-	(65)
<b>Total amortización</b>	<b>(65)</b>	<b>-</b>	<b>(65)</b>



(Miles de euros)			
Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final	
Coste	65	65	
Amortizaciones	(65)	(65)	
<b>Total neto</b>	-	-	

Ejercicio 2016:

(Miles de euros)			
Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	65	-	65
<b>Total coste</b>	<b>65</b>	<b>-</b>	<b>65</b>

(Miles de euros)			
Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(65)	-	(65)
<b>Total amortización</b>	<b>(65)</b>	<b>-</b>	<b>(65)</b>

(Miles de euros)			
Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final	
Coste	65	65	
Amortizaciones	(65)	(65)	
<b>Total neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	

La Fundación tenía aplicaciones informáticas totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 por importe de 65 miles de euros.

b) Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2017 y 2016, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido la siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2017:

(Miles de euros)			
Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5	-	5
Otro inmovilizado material	29	-	29
Equipos para procesos de información	2	-	2
<b>Total coste</b>	<b>36</b>	<b>-</b>	<b>36</b>

6 P



(Miles de euros)			
Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(5)	-	(5)
Otro inmovilizado material	(25)	-	(25)
Equipos para procesos de información	(2)	-	(2)
<b>Total amortización</b>	<b>(32)</b>	<b>-</b>	<b>(32)</b>

(Miles de euros)		
Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	36	36
Amortizaciones	(32)	(32)
<b>Total neto</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

Ejercicio 2016:

(Miles de euros)			
Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5	-	5
Otro inmovilizado material	29	-	29
Equipos para procesos de información	2	-	2
<b>Total coste</b>	<b>36</b>	<b>-</b>	<b>36</b>

(Miles de euros)			
Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(5)	-	(5)
Otro inmovilizado material	(25)	-	(25)
Equipos para procesos de información	(2)	-	(2)
<b>Total amortización</b>	<b>(32)</b>	<b>-</b>	<b>(32)</b>

(Miles de euros)		
Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	36	36
Amortizaciones	(32)	(32)
<b>Total neto</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

Dentro del epígrafe "Otro inmovilizado material" se encuentran obras de arte donadas por la Calcografía Nacional y La Fábrica, Espacio de Cultura, S.L., valoradas en 2,5 miles de euros.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2017	2016
Equipos para procesos de información	2	2
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5	5
Otro inmovilizado material	25	25
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>32</b>



(6) Activos financieros

La composición de los activos financieros es la siguiente:

(Miles de euros)	Créditos, derivados y otros	
	2017	2016
Activos financieros a largo plazo		
Préstamos y partidas a cobrar	106	118
Activos financieros a corto plazo		
Préstamos y partidas a cobrar (*)	15	13
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>131</b>

(\*) Excluyendo "Otros créditos con las Administraciones Públicas" (Nota 11).

Estos importes se desglosan en el balance de situación de la siguiente forma:

(Miles de euros)	Créditos, derivados y otros	
	2017	2016
Activos financieros no corrientes		
Inversiones financieras a largo plazo	106	118
Activos financieros corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	3	1
Inversiones financieras a corto plazo	12	12
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>131</b>

(\*) Excluyendo "Otros créditos con las Administraciones Públicas" (Nota 11).

Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría es el siguiente:

(Miles de euros)	Créditos, derivados y otros	
	2017	2016
Activos financieros a largo plazo		
Créditos a largo plazo	106	118
Activos financieros a corto plazo		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3	1
Créditos a corto plazo	12	12
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>131</b>

a) Activos financieros a largo plazo

Créditos a largo plazo

Con fecha 6 de julio de 2012, la Fundación concedió un préstamo vivienda por importe inicial de 180 miles de euros a un empleado de la Fundación, derivado de un convenio de acción social firmado con el ICO para la concesión de ayudas al personal de la Fundación

6 P



para la adquisición de viviendas (Nota 7). El crédito devenga un interés anual variable referenciado al Euribor más un margen del 1%, pagadero por meses vencidos. El crédito tiene una duración de quince años. Con fecha 30 de noviembre de 2016 el empleado de la Fundación fue cesado de su cargo, por lo que, este crédito se reclasificó a las cuentas de créditos a largo y corto plazo con terceros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2017 el saldo dispuesto del crédito asciende a 118 miles de euros (130 miles de euros en 2016), estando clasificado dentro del epígrafe de "Créditos a largo plazo" 106 miles de euros (118 miles de euros en 2016) y 12 miles de euros en "Créditos a corto plazo con terceros" dentro del epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo" (12 miles de euros en 2016).

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2017 y 2016 ascienden a 1 miles de euros y 1 miles de euros respectivamente (Nota 12.g).

b) Activos financieros a corto plazo

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de Euros)	2017	2016
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	3	1
Créditos y depósitos a corto plazo	12	12
Créditos a corto plazo al personal	-	-
Créditos a corto plazo con terceros	12	12
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>13</b>

El saldo de 3 miles de euros que figura en Cientes por ventas y prestaciones de servicios (1 miles euros en 2016) se refiere al saldo pendiente de cobrar a 31 de Diciembre a favor de la Fundación por la venta de catálogos de las exposiciones.

(7) Pasivos financieros a largo plazo, beneficiarios acreedores y acreedores comerciales

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre es la siguiente

(Miles de euros)	Créditos, derivados y otros	
	2017	2016
Pasivos financieros a largo plazo		
Débitos y partidas a pagar	107	119
Pasivos financieros a corto plazo		
Débitos y partidas a pagar(*)	282	332
<b>Total</b>	<b>389</b>	<b>451</b>

(\*) Excluyendo "Pasivos por impuesto corriente" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas" (Nota 11)



Estos importes se desglosan en el balance de situación de la siguiente forma:

(Miles de euros)	Créditos, derivados y otros	
	2017	2016
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>		
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	107	119
<b>Pasivos financieros corrientes</b>	<b>282</b>	<b>332</b>
Beneficiarios-Acreedores	235	244
Deudas a corto plazo	-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	12	12
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	35	76
<b>Total</b>	<b>389</b>	<b>451</b>

(\*) Excluyendo "Pasivos por impuesto corriente" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas" (Nota 11)

a) Pasivos financieros a largo plazo

Deudas con empresas del grupo y asociadas

Con fecha 22 de junio de 2012 la Fundación firmó un Convenio de colaboración con el ICO para la concesión de préstamo vivienda de la Fundación a sus empleados, por un importe máximo total de 500 miles de euros con una duración de quince años. El préstamo devenga un tipo de interés anual variable del Euríbor más un diferencial.

A 31 de diciembre de 2017 el saldo dispuesto del préstamo asciende a 119 miles de euros (131 miles de euros en 2016), estando clasificado dentro del epígrafe de "Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo" 107 miles de euros (119 miles de euros en 2016) y 12 miles de euros (12 miles de euros en 2016) dentro del epígrafe de "Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo".

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2017 y 2016 asciende a 1 miles de euros y 1 miles de euros respectivamente (Nota 12.h).

b) Pasivos financieros a corto plazo

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los pasivos financieros, la Fundación mantiene los siguientes saldos a corto plazo al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 (en miles de euros):



(Miles de euros)	Créditos, derivados y otros	
	2017	2016
<b>Beneficiarios acreedores</b>	<b>235</b>	<b>244</b>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	35	76
Acreedores comerciales	10	53
Otros acreedores	25	23
<b>Deudas a corto plazo</b>	-	-
Préstamos a corto plazo	12	12
<b>Total</b>	<b>282</b>	<b>332</b>

(\*) Excluyendo "Otras deudas con las Administraciones Públicas" (Nota 11).

Dentro del epígrafe "Beneficiarios acreedores" del balance de situación abreviado se recogen los pagos pendientes de realizar por los convenios sin contraprestación de la Fundación con otras Instituciones por importe de 85 miles de euros en el ejercicio 2017 y 164 miles de euros en el ejercicio 2016; así como el importe pendiente de pago de las becas concedidas por la Fundación en el ejercicio 2017 por importe de 150 miles de euros y 80 miles de euros en el ejercicio 2016.

El saldo de "Otros acreedores" del balance de situación se completaría con los saldos con las Administraciones Públicas, que se desglosan en la nota 11 "Situación fiscal" por 32 miles de euros en el ejercicio 2017 y 27 miles de euros en el ejercicio 2016.

El saldo de la partida "Préstamos a corto plazo" a 31 de diciembre de 2017 y 2016, lo componen los 12 miles de euros en 2017, y 12 miles de euros en 2016, por el préstamo a corto plazo que el ICO ha concedido a la Fundación para a su vez facilitar préstamos vivienda a sus empleados.

#### (8) Tesorería

El epígrafe de "Tesorería", cuyo saldo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendía a 1.672 y 1.465 miles de euros respectivamente, recoge principalmente los saldos en cuentas a la vista mantenidos por la Fundación a dicha fecha en dos entidades financieras a tipos de mercado.

Los saldos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 con el Instituto de Crédito Oficial ascendían a 1.402 y 1.150 miles de euros, respectivamente.

#### (9) Periodificaciones a corto plazo

El epígrafe "Periodificaciones a corto plazo", cuyo saldo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendía a 26 y 11 miles de euros respectivamente, se corresponde con gastos anticipados de la actividad de la Fundación.

*f P*



**(10) Fondos propios**

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El movimiento registrado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 en los epígrafes de este capítulo ha sido el siguiente:

(Miles de euros)				
	Saldo Inicial	Aplicación Resultado anterior	Resultados del ejercicio	Saldo Final
Dotación Fundacional	405	-	-	405
Reservas	452	255	-	707
Excedente del ejercicio	255	(255)	290	290
<b>Total</b>	<b>1.112</b>	<b>-</b>	<b>290</b>	<b>1.402</b>

**(11) Situación fiscal**

La Fundación se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 4-h, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades en todas sus actividades.

Respecto a los ingresos obtenidos por venta de catálogos e ingresos por cuotas cobradas a participantes en seminarios, obtuvo en el ejercicio 2001 la exención del Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en la ejecución de dicha actividad.

Desde el ejercicio 2004 con motivo de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, en su art. 6 apartado 2º, "están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres", la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación ICO están exentas.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por las Fundaciones, existen, para los años pendientes de inspección (que son todos los años aplicables según la normativa de los distintos impuestos a los que está sujeta la Fundación), determinados pasivos fiscales de carácter contingente. En cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

El detalle de los saldos con las administraciones públicas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:



(Miles de euros)	2017	2016
IVA	3	1
IRPF	21	19
Seguridad Social	8	7
Otros deudas con las administraciones públicas	32	27

(12) **Ingresos y gastos**

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

*Subvenciones, donaciones y legados: Asignación del Instituto de Crédito Oficial*

La asignación anual del Instituto de Crédito Oficial es la principal fuente de ingresos que obtiene la Fundación para la financiación de sus actividades, siendo contabilizada como una subvención en el ejercicio en el que se concede.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Fundación ha registrado ingresos por este concepto por importe de 2.700 miles de euros respectivamente.

b) Gastos por ayudas y otros

El detalle de los gastos por ayudas y otros es el siguiente:

(Miles de euros)	2017	2016
Ayudas monetarias	554	630
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	3	1
<b>Total</b>	<b>557</b>	<b>631</b>

*Ayudas monetarias*

Este epígrafe recoge el importe de los gastos de puesta en marcha y realización de los proyectos que la Fundación lleva a cabo a lo largo del año.

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

(Miles de euros)	2017	2016
Área de Arte	-	30
Área de Internacional y Formación	450	527
Área de Publicaciones Propias	34	-
Área de Estudios	31	49
Área de Foros, Debates y Otras Colaboraciones	39	24
<b>Total</b>	<b>554</b>	<b>630</b>

*BP*



Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.

El importe de los gastos de administración ocasionados por los órganos de gobierno y de los que los Patronos tienen derecho a resarcirse, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a 3 miles de euros en el ejercicio 2017 y 1 miles de euros en el ejercicio 2016.

c) Otros ingresos de la actividad

Dentro de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada, se registran los ingresos obtenidos principalmente de la venta de catálogos y prestación de servicios realizados por la Fundación. A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe de dichos ingresos asciende a 31 y 30 miles de euros, respectivamente.

d) Gastos de personal

El desglose de "Gastos de personal" a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

(Miles de euros)	2017	2016
Sueldos y Salarios	265	278
Indemnizaciones	-	28
Seguridad Social a cargo de la Fundación	77	63
Otros gastos sociales	17	19
<b>Total</b>	<b>359</b>	<b>388</b>

De los 28 miles de euros existentes a 31 de diciembre de 2016 en concepto de provisión por demanda de la antigua Directora, 7 miles de euros fueron abonados en concepto de finiquito, siendo dado de bajo el exceso de provisión restante, 21 miles de euros, al desestimarse de manera definitiva dicha demanda en octubre de 2017.

e) Otros gastos de la actividad

Este epígrafe recoge el importe de los gastos de estructura de la Fundación. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

(Miles de euros)	2017	2016
<b>Servicios Exteriores</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Arrendamientos y cánones	137	281
Servicios bancarios	1	1
Servicios de profesionales independientes	98	94
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	250	235
Otros Servicios	1.065	839
<b>Total</b>	<b>1.551</b>	<b>1.450</b>

El gasto registrado durante los ejercicios 2017 y 2016 en el epígrafe "Arrendamientos y cánones" corresponde al alquiler al Instituto de Crédito Oficial del local donde la Fundación desarrolla su actividad en base a un contrato suscrito con el mismo.



El epígrafe "Otros servicios" se desglosa del siguiente modo:

(Miles de euros)		
Otros servicios	2017	2016
Gastos de Exposiciones y Mantenimiento	620	574
Gastos área de Internacional y Formación	77	68
Gastos área Publicaciones Propias	42	43
Gastos área Estudios	84	118
Gastos área Foros y Debates	3	-
Gastos Generales	239	36
<b>Total</b>	<b>1.065</b>	<b>839</b>

El saldo más relevante lo componen los gastos de exposiciones y mantenimiento, que ascienden a 620 miles de euros en 2017 y 574 miles de euros en 2016 de los que 501 miles de euros corresponden a exposiciones temporales, 56 miles de euros destinados a actividades complementarias, 36 miles de euros a inclusión y accesibilidad y 27 miles de euros al almacenaje y a la conservación de las colecciones ICO.

El saldo de 77 miles de euros en el área de Internacional y Formación para el ejercicio 2017, 68 miles de euros en 2016, se compone principalmente del Programa Internacional de Directivos de Instituciones financieras de FICO, que asciende a 66 miles de euros, del Programa Internacional de Formación de Directivos en Banca de Desarrollo por valor de 7 miles de euros y a los gastos varios de las becas China correspondientes al curso 17/18 por 4 miles de euros.

En el área de Publicaciones Propias, el saldo de 42 miles de euros se corresponde principalmente con la Colección Clásicos de Economía, cuyos gastos ascienden a 40 miles de euros y 2 miles de euros en la edición y presentación del libro Historia del ICO, siendo en 2016 el gasto total de Publicaciones Propias de 43 miles de euros.

En el ejercicio 2017 el saldo del área de Estudios asciende a 84 miles de euros, en el que destaca el gasto derivado del Informe Impacto Capital Riesgo (ICEI) que asciende a 19 miles de euros y la membresía de Bruegel que asciende a 50 miles de euros. Por otro lado a la Membresía Red Europea de Microfinanzas se han destinado 5 miles de euros, al igual que al seminario Bruegel. Por último 4 miles de euros se han destinado a la Cátedra de Financiación de Pymes en España y 1 miles de euros en el Anuario del Euro 2016.

Finalmente, el saldo de Gastos Generales asciende a 239 miles de euros, y se corresponde con los gastos generales vinculados con la actividad habitual de la Fundación. Siendo destacado el gasto en Servicios que nos proporciona el ICO, que asciende a 198 miles de euros. Además destacan también los gastos en asesores externos, 56 miles de euros y los gastos de oficina, 40 miles de euros, entre otros.



f) Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Miles de euros)	2017	2016
Inmovilizado intangible (Nota 5)	-	-
Inmovilizado material (Nota 5)	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

g) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Miles de euros)	2017	2016
Intereses de terceros (Nota 6)		
Créditos al personal	-	-
Créditos con terceros	1	1
Otros ingresos financieros	-	-
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Este epígrafe recoge el importe de los intereses financieros generados por los saldos mantenidos por la Fundación a lo largo del ejercicio y que a 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendían a 1 miles de euros.

El saldo de créditos para 2017 y 2016 corresponde a los intereses generados por el préstamo vivienda que la Fundación mantiene con terceros (1 miles de euros cada año).

h) Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Miles de euros)	2017	2016
Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 7)	1	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Los intereses corresponden al préstamo concedido por el ICO a la Fundación para facilitar un préstamo vivienda a los empleados.

i) Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias de cambio es el siguiente:

(Miles de euros)	2017	2016
Diferencias de cambio	3	6
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>6</b>



A 31 de diciembre de 2017 y 2016 este epígrafe recoge un saldo de 3 y 6 miles de euros respectivamente, correspondiente a las diferencias de tipo de cambio entre el euro y divisas locales aplicado por las entidades bancarias y que se derivan de los pagos realizados a entidades situadas en diversos países con las que la Fundación ICO mantiene relación.

j) Ingresos por reintegros de ayudas y asignaciones.

El detalle de la partida ingresos por reintegro de ayudas y asignaciones es el siguiente:

(Miles de euros)	2017	2016
Ingresos por reintegros de ayudas y asignaciones	8	-
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>-</b>

A 31 de diciembre de 2017, este epígrafe recoge un saldo de 8 miles de euros, correspondiente a la renuncia de un becario de las becas China 16/17 (1 miles de euros) y a la renuncia de la beca de Museografía de 16/17 antes de lo previsto (7 miles de euros)

**(13) Provisiones**

Este epígrafe recoge el importe de las obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y momento de la cancelación. A 31 de diciembre de 2017 no hay saldo pendiente debido a que la provisión efectuada en 2016 por la demanda interpuesta por la antigua Directora ha sido desestimada en octubre de 2017.

**(14) Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**  
**Gastos de administración**

**(14.1.) Actividad de la entidad**

**I. Actividades realizadas**

En base al plan de Actuación que la Fundación ICO ha presentado para 2017, las áreas que componen la actividad para este ejercicio son las siguientes:

**ÁREA DE ARTE**

**a) Identificación de la actividad**

Denominación	Área de Arte
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, España



La gestión y conservación de las Colecciones ICO, propiedad del Instituto de Crédito Oficial, así como del Museo ICO, sede permanente de las mismas, son dos de las principales funciones del Área de Arte de la Fundación ICO.

Como consecuencia directa, la Fundación se ha marcado el objetivo de impulsar y difundir el arte contemporáneo dentro y fuera de nuestras fronteras, poniendo especial énfasis en el producido por artistas españoles. Por ello desarrolla una política proactiva de préstamos temporales que ha llevado a exponer las Colecciones ICO, de forma conjunta o mediante la cesión individual de las obras que las conforman, en algunas de las instituciones artísticas y culturales más prestigiosas de España y del mundo. De este modo, además, se pretende potenciar la imagen nacional e internacional del ICO.

En este mismo sentido, la Fundación diseña y pone en marcha un programa anual de exposiciones temporales para el Museo ICO, centrado en la difusión de la arquitectura contemporánea como disciplina artística. Como complemento de las mismas se organiza, de forma estable, toda una serie de actividades, como visitas guiadas y talleres infantiles, en familia y para adolescentes, aumentando además, el número de visitas-taller destinadas a personas con diversidad funcional.

**b) Recursos humanos empleados por la actividad**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	2,20	2,20	3.632,90	3.632,90

**c) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	30.000	27.230
Personas Jurídicas	3	3

Dentro de las personas físicas se incluyen como beneficiarios a los visitantes recibidos en el Museo ICO así como los asistentes a los Talleres Infantiles.

**d) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Importe (miles de euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	900	1
a) Ayudas monetarias	900	-
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	1
Gastos de personal	114	104
Otros gastos de la actividad	126	1.022
Amortización del Inmovilizado	2	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.142</b>	<b>1.127</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.142</b>	<b>1.127</b>



**e) Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Incremento visitantes Museo ICO	Visitantes 2017	34.000	27.230
Mantenimiento importe ventas de catálogos	Importe ventas 2017 (€)	35.000	25.384
Cumplimiento Plan de Actuación	Cumplimientos actividades Plan de Actuación 2017	5	5

**ÁREA INTERNACIONAL Y DE FORMACIÓN**

**a) Identificación de la actividad**

Denominación	Área Internacional y de Formación.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, España.

La Fundación centra los esfuerzos del Área Internacional y de Formación en el Programa Fundación ICO - Becas China. Este programa favorece la creación de lazos entre España y China mediante la formación de profesionales capacitados para establecer vínculos económico-culturales entre los dos países. Adicionalmente, y en relación con este programa, la Fundación ha desarrollado, en el ejercicio 2017, otras actividades con el mismo objetivo, como por ejemplo la colaboración con el ICEX en el programa de formación para profesorado de la Escuela Central del Partido Comunista Chino, o la colaboración con otras instituciones y empresas españolas con presencia e intereses en China (participación en entidades como el Consejo España-China, de la que es Patrono).

Además de estos proyectos, el Área Internacional y de Formación ha continuado trabajando en 2017 en actividades formativas de distinto nivel en España: patrocinio de becas de postgrado a través de la Fundación Carolina, y el Programa Internacional de Formación de Directivos de Instituciones Financieras Internacionales en apoyo a la actividad del Instituto de Crédito Oficial.

**b) Recursos humanos empleados por la actividad**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1,20	1,20	2012,40	2012,40

*[Handwritten signature]*



**c) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	-	206
Personas Jurídicas	-	9

Con respecto a las personas físicas, se incluyen los becarios seleccionados y que han aceptado en la convocatoria de las becas China 2017-2018, así como los participantes en el Curso de Directivos interno y el Curso de Directivos externo.

**d) Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe (miles de euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	675	450
a) Ayudas monetarias	675	450
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	-
Gastos de personal	69	64
Otros gastos de la actividad	75	170
Amortización del Inmovilizado	1	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>820</b>	<b>684</b>
<b>Total</b>	<b>820</b>	<b>684</b>

**e) Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantenimiento de becas y beneficiarios de 2016	Número de personas físicas beneficiadas con las becas y ayudas convocadas programa Fundación ICO-Becas China y museografía.	26	23
Mantener o incrementar el número de candidaturas becas China	Número de candidaturas	142	127
Cumplimiento Plan de Actuación	Cumplimiento actividades del Plan de Actuación 2017	9	6

**ÁREA DE PUBLICACIONES PROPIAS**

**a) Identificación de la actividad**

Denominación	Área de Publicaciones Propias
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, España.



Las publicaciones de producción propia, como la edición de Clásicos de Economía o la publicación de resultados de otras actividades de la Fundación, se configuran como la prioridad dentro de esta Área que pretende contribuir a la producción y difusión de obras sobre asuntos estratégicos en los ámbitos de Economía y Finanzas de trascendencia en el ámbito de actividad del ICO.

La Colección de Clásicos de Economía, iniciada en el año 2004 por la Fundación ICO, recupera textos de prestigiosos pensadores y economistas que en algunos casos están descatalogados o son difíciles de encontrar, con el valor añadido de ser ediciones críticas, revisadas y prolongadas por expertos en cada materia y autor. La colección no venal se utiliza como regalo institucional. Además hay establecido un servicio de intercambio de publicaciones con bibliotecas y centros de documentación de carácter público. A petición de algunas instituciones y organismos se realizan también donaciones de libros.

La Fundación ICO tiene otra línea de publicaciones realizada en colaboración con otras instituciones, mediante convenios sobre temas preferentemente económicos o trabajos resultados de investigaciones, jornadas, conferencias y otras actividades afines a la actividad de la Fundación y siempre de acuerdo con sus fines fundacionales.

**b) Recursos humanos empleados por la actividad**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1,20	1,20	2012,4	2012,4

**c) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	-	Público especializado y estudiantes universitarios.
Personas Jurídicas	2	2

Los principales beneficiarios personas jurídicas han sido la Universidad Autónoma de Barcelona y la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

**d) Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe (miles de euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	81	34
a) Ayudas monetarias	81	34
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	-
Gastos de personal	58	65
Otros gastos de la actividad	55	124
Amortización del Inmovilizado	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>194</b>	<b>223</b>
<b>Total</b>	<b>194</b>	<b>223</b>



**e) Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Consolidar la línea Editorial de producción propia	Edición de obras de Clásicos del Pensamiento Económico y Anuarios	4	4
Cumplimiento Plan de Actuación 2017	Cumplimiento actividades Plan de Actuación 2017	5	5

**ÁREA DE ESTUDIOS**

**a) Identificación de la actividad**

Denominación	Área de Estudios
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, España.

En el ejercicio 2017, se continúa desarrollando esta área con el objeto de impulsar la producción de obras con enfoque analítico y propositivo en los ámbitos de la economía y las finanzas en España. Destaca la elaboración de Anuarios como el del Euro o el del Impacto Capital Riesgo (ICEI).

La actividad se lleva a cabo con entidades diversas y de larga trayectoria especializada en dichos terrenos como por ejemplo la Fundación de Estudios Financieros, para garantizar rigor en su elaboración y la actualización de las fuentes utilizadas.

**b) Recursos humanos empleados por la actividad**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1,20	1,20	1.955,90	1.955,90

**c) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	Difusión a público	Difusión a público
Personas Jurídicas	3	3



**d) Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe (miles de euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	110	32
c) Ayudas monetarias	110	31
d) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	1
Gastos de personal	64	57
Otros gastos de la actividad	56	158
Amortización del Inmovilizado	1	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>231</b>	<b>247</b>
<b>Total</b>	<b>231</b>	<b>247</b>

**e) Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Impulso de estudios dirigidos a reforzar la toma de decisiones en áreas prioritarias de ICO	Estudios patrocinados/participados	4	4

**FOROS, DEBATES Y OTRAS COLABORACIONES**

**a) Identificación de la actividad**

Denominación	Foros, Debates y Otras Colaboraciones
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, España.

Dentro de ésta área la Fundación ICO contribuye al desarrollo del conocimiento y difusión de la cultura en distintas disciplinas y desarrolla iniciativas complementarias a la actividad de ICO, potenciando la imagen del Instituto y estableciendo alianzas con otras instituciones de reconocido prestigio y fines similares, tanto a nivel nacional como internacional como la Fundación Iberoamericana Empresarial o la Fundación Víctimas del Terrorismo, entre otras.

**b) Recursos humanos empleados por la actividad**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1,20	1,20	2012,40	2012,40

*Handwritten signature and initials.*



**c) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	-	Sectores especializados
Personas Jurídicas	-	6

**d) Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe (miles de euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	97	40
a) Ayudas monetarias	97	39
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	1
Gastos de personal	76	69
Otros gastos de la actividad	55	77
Amortización del Inmovilizado	1	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>229</b>	<b>186</b>
<b>TOTAL</b>	<b>229</b>	<b>186</b>

**e) Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Incrementar el número de encuentros con expertos en materia específica	Número de encuentros a realizar	4	8
Patrocinar la concesión de premios y galardones	Repercusión mediática	2	25
Cumplimiento Plan de Actuación 2017	Cumplimiento Plan de Actuación 2017	9	9

*67*



II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos/Inversiones	Arte	Internacional y Formación	Publicaciones propias	Estudios	Foros, Debates y Otras Colab.	TOTAL Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	1	450	34	32	40	557	-	557
a) Ayudas monetarias	-	450	34	31	39	554	-	554
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	1	-	-	1	1	3	-	3
Gastos de personal	104	64	65	57	69	359	-	359
Otros gastos de la actividad	1022	170	124	158	77	1551	-	1551
Amortización del Inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1127</b>	<b>684</b>	<b>223</b>	<b>247</b>	<b>186</b>	<b>2467</b>	<b>-</b>	<b>2467</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1127</b>	<b>684</b>	<b>223</b>	<b>247</b>	<b>186</b>	<b>2467</b>	<b>-</b>	<b>2467</b>

*[Handwritten signature]*



**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**

**a) Ingresos obtenidos por la entidad**

RECURSOS	Importe (miles de euros)	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2	1
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	35	31
Otros tipos de ingresos	2.700	2.700
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>2.737</b>	<b>2.732</b>

**IV. Convenios de colaboración con otras entidades (miles de euros)**

Objeto del contrato	Ingreso	Gastos
Convenio de colaboración entre el Instituto de Crédito Oficial y la Fundación ICO	2.700	-
Adenda al convenio general de colaboración para la prestación de servicios entre el Instituto de Crédito Oficial y la Fundación ICO suscrito el 24 de noviembre de 2015	-	280
Convenio de colaboración en actividades de interés general entre la Fundación del Orden Social de la Libertad y La Fundación ICO	-	8
Convenio de colaboración en actividades de interés general entre la Fundación ASPEN Institute España y La Fundación ICO	-	8
Convenio entre la Fundación ICO y fundación CCI Oscar Niemeyer P.A. para el préstamo temporal de las colecciones ICO para su exposición en la cúpula del centro Niemeyer	-	-
Convenio de colaboración en actividades de interés general entre la Fundación Iberoamericana empresarial y la Fundación ICO.	-	14
Convenio de colaboración entre la Fundación ICO e ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P para la realización del curso de formación para profesores de la escuela central del partido comunista de la República Popular China	-	65
Convenio de colaboración entre la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y la Fundación ICO para la elaboración de dos volúmenes de la colección Clásicos del pensamiento económico Español.	-	18
Convenio de colaboración en actividades de interés general entre la Fundación Carolina y la Fundación ICO.	-	51
Convenio de colaboración en actividades de interés general entre la Fundación Consejo España China y la Fundación ICO.	-	8

67



Objeto del contrato	Ingreso	Gastos
Adenda al convenio general de colaboración para la prestación de servicios entre el Instituto de Crédito Oficial y la Fundación ICO suscrito el 24 de noviembre de 2015	-	7
Convenio de Colaboración en Actividades de Interés General entre la Fundación de Estudios Financieros (FEF) y la Fundación ICO	-	30
Convenio de Colaboración en Actividades de Interés General entre Asociación Consejo Europeo de Relaciones Exteriores y la Fundación ICO	-	2
Convenio entre la Fundación Cajamurcia para el préstamo temporal de las colecciones ICO para su exposición en el centro cultural "Las Claras".	-	-
Convenio de colaboración entre la Universitat Autònoma de Barcelona y la Fundación ICO para la elaboración del Anuario de la Competencia 2016	-	16

#### V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2017, si bien se han llevado a cabo la mayoría de las acciones planificadas, se han producido las siguientes desviaciones:

##### a) Gastos

##### Operaciones de funcionamiento

Se ha producido una desviación negativa de 181 miles de euros. Este menor gasto se debe principalmente al efecto neto de los siguientes conceptos:

- Menor gasto en Almacenaje y Conservación de las Colecciones ICO por 41 miles de euros, unido a un menor coste de las exposiciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2017 por 10 miles de euros y de las Actividades Complementarias por 3 miles de euros, lo que se compensa con un aumento del gasto en Imagen Gráfica, Publicidad y Comunicación por 8 miles de euros. El menor coste de las exposiciones se ha debido al menor gasto en la exposición Gabriele Basilico en 40 miles de euros, como consecuencia del menor coste en transporte y montaje, presupuestados por 30 y 40 miles de euros, siendo finalmente el coste de 19 y 22 miles de euros respectivamente, compensado en gran medida por el mayor coste de las exposiciones Arniches y Domínguez y Cámara y Modelo (16 miles de euros en cada una de ellas) debido al mayor gasto en montaje de lo previsto en ambas exposiciones, y el mayor coste en transporte en Arniches y Domínguez.
- Menor gasto por valor de 51 miles de euros, destinado al programa de Becas que otorga la Fundación para cursar estudios en China como consecuencia de la renuncia de dos becarios al inicio del curso.



3. Menor coste en formación, debido a la disminución del coste del proyecto ICEX por la gestión directa del programa por parte de la Fundación (35 miles de euros), y por la no ejecución de dos acciones previstas: beca museos europeos y beca de museografía, debido a las nuevas condiciones establecidas por el Ministerio de Economía para la concesión de subvenciones. También ha influido la no ejecución del proyecto de becas de comercio electrónico en China debido a la dificultad del ICEX para poner en marcha el curso.
4. Menor coste de 4 miles de euros, correspondientes al Programa Internacional de Directivos en Banca de Instituciones Financieras de FICO.
5. Menor gasto del previsto en el área de Foros y Debates destinados a la celebración del Interforo Hispano Alemán debido a que su celebración se ha trasladado a 2018 y seminarios, por importe de 15 y 34 miles de euros respectivamente.
6. Menor gasto en la partida de sueldos y salarios (17 miles de euros), debido a la baja por maternidad de un empleado en el período que abarca de agosto a noviembre de 2017.
7. Incremento de los gastos de oficina (18 miles de euros) debido a la remodelación de la página web de la Fundación. Por otro lado, mayor gasto por importe de 55 miles de euros en la partida arrendamiento de local y servicios ICO debido a la inclusión de un recurso de apoyo a la Fundación.

a) Ingresos

Operaciones de funcionamiento

Se ha producido una desviación positiva de 24 miles de euros aproximadamente. Este mayor ingreso se debe al efecto neto de los siguientes conceptos:

1. Desprovisión de la indemnización por el cese de la anterior directora cifrada en 21 miles de euros, cuyo gasto finalmente no ha tenido que hacer frente la Fundación.
2. Renuncia de la becaria de la beca de Museografía antes de lo previsto, en febrero de 2017 y de un becario de las becas China a mitad del curso 16/17.
3. Menor ingreso por 10 miles de euros por las actividades mercantiles de la Fundación, en concreto por el menor importe de la venta de catálogos del Museo ICO.



(14.2.) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

I.Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

	Importe destinado a fines propios (miles de euros)														
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017								
Resultado Contable	78	(893)	(1.197)	(476)	(56)	255	290								
Ajustes Negativos	-	-	-	-	-	-	-								
Ajustes Positivos	1.588	1.583	1.596	1.940	1.949	1.668	2.467								
Base de Cálculo	1.666	690	399	1.464	1.893	1.923	2757								
Renta a Destinar (70%)	1.166	483	280	1.025	1.325	1.346	1.930								
Recursos destinados a fines	1.583	1.578	1.592	1.936	1.948	1.668	2.467								
Importe destinado a fines propios (miles de euros)	1.583	1.578	1.592	1.936	1.948	1.668	2.467								



**II. Recursos aplicados en el ejercicio**

Importe (miles de euros)			
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>			<b>(2.467)</b>
Ayudas monetaria y otros			(557)
Cargas sociales			(359)
Otros gastos de la actividad			(1.551)
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines</b>	-	-	-
2.1 Realizadas en el ejercicio	-	-	-
<b>TOTAL (1+2)</b>	-	<b>(2.467)</b>	-

**(14.3.) Gastos de Administración**

Detalle de gastos de administración (miles de euros)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
654	2. Gastos por ayudas y otros	Gastos Patronato y Comité	Criterio según nota interna Fundación	3
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>3</b>

Gastos de administración (miles de euros)					
Ejercicio	Límites alternativos (Art.33 Reglamento R.D. 1337/2005)	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+) No supera (-) el límite máximo
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)	(3)	(4)	(5) = (3) + (4)
2017	70	384	3	-	379

**(15) Operaciones con partes vinculadas**

**a) Retribuciones al Patronato y a la Alta dirección**

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2016 y 2017 por la alta dirección de la Fundación, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2017:

(Miles de euros)	Sueldos	Dietas	Primas de seguros	Coste por indemnización
Alta Dirección	78	1	1	-



La partida "Sueldos" ha disminuido con respecto a 2016 debido a la baja de maternidad de la directora de agosto a noviembre de 2017.

Ejercicio 2016:

(Miles de euros)	Sueldos	Dietas	Primas de seguros	Coste por indemnización
Alta Dirección	94	1	2	28

Durante el presente ejercicio, en la Fundación no se ha devengado importe alguno por retribuciones a favor de los distintos miembros de su Patronato por ningún concepto, de acuerdo todo ello con lo expresamente dispuesto en los estatutos de la Fundación y la legislación vigente.

**b) Créditos y préstamos con vinculadas**

La Fundación concedió un préstamo a largo plazo al personal para la adquisición de viviendas. Dicho préstamo se concedió en el mes de julio de 2012 con una duración de 15 años. Para ello el ICO ha concedido un préstamo por el mismo importe, plazo, tipo de interés y condiciones a la Fundación derivado de un convenio de acción social que firmaron ambas partes por importe máximo anual de 500 miles de euros durante el mes de junio de 2012. En noviembre de 2016 la persona a la que se le concedió el préstamo fue cesada de su cargo, por lo que el crédito se reclasificó de la cuenta "créditos al personal" a la cuenta "créditos a terceros" en 2016, siendo el saldo a largo plazo al cierre del ejercicio 2017 de 106 miles de euros y de 12 miles de euros a corto plazo.

**(16) Otra información**

**(16.1.) Información referente a la Plantilla de la Fundación.**

a) El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2017 y 2016, detallado por categorías, es el siguiente:

Personal medio del ejercicio	Hombres		Mujeres		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Directivos	-	-	1	1	1	1
Titulado Superior	1	1	1	1	2	2
Técnico Nivel I	-	-	1	1	1	1
Técnico Nivel III	-	-	3	3	3	3
Becario (*)	-	0,5	-	0,5	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1,5</b>	<b>6</b>	<b>6,5</b>	<b>7</b>	<b>8</b>

(\*) Hasta junio de 2016 el becario fue hombre y desde septiembre fue mujer, estando de alta hasta febrero de 2017.



- b) El número de personas empleadas a cierre de los ejercicios 2017 y 2016, detallado por categorías, es el siguiente:

Personal a cierre del ejercicio	Hombres		Mujeres		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Directivos	-	-	1	1	1	1
Titulado Superior	1	1	1	1	2	2
Técnico Nivel I	-	-	1	1	1	1
Técnico Nivel III	-	-	3	3	3	3
Becario	-	-	-	1	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>8</b>

- c) De acuerdo con los estatutos de la Fundación, los miembros del Patronato no han devengado ni recibido retribución alguna durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente. Asimismo, la Fundación no tiene concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones a los miembros del Patronato.
- d) Las operaciones globales de la Fundación se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). La Fundación considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Fundación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

**(16.2.) Honorarios de auditoría**

Durante el ejercicio 2017, los honorarios de auditoría han ascendido a 5 miles de euros.

**(16.3.) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.**

Durante el ejercicio 2017, se realizaron los cambios que se detallan a continuación:

**NOMBRAMIENTOS DE PATRONOS**

Vicepresidente:

D. Javier Agudo Canalejo- 07/06/2017



Patronos:

M<sup>a</sup> Victoria Morera Villuendas- 07/06/2017  
Pedro Nuevo Iniesta- 26/01/2017

NOMBRAMIENTOS ANTERIORES QUE CONTINÚAN EN SU CARGO  
DURANTE 2017

Presidente:

D.Pablo Zalba Bidegain

Directora:

Dña. Cristina Cabrera Fernández

Secretaria de Patronato:

Dña. Laura de Rivera García de Leaniz

Patronos:

Dña. Concepción Osacar Garaicoechea  
D. José Pedro Sebastián de Erice y Gómez Acebo  
D. José Pedro Pérez- Llorca Rodrigo  
D. Juan José Toribio Dávila  
D. Juan Velarde Fuentes  
D. Juergen B. Donges  
D. Pablo Vázquez Vega  
Dña. Ana Isabel Palacio Valle de Lersundi  
Dña. Eva María González Díez  
D. Juan Pablo García-Berdoy Cerezo  
Dña. Cecilia Pereira Marimón

(17) Memoria económica

- a) Rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalado en el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que amparen la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. Cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

La totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación en los ejercicios 2017 y 2016 han sido rentas exentas, al cumplir los requisitos establecidos conforme a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, como se menciona en la nota 11 de la memoria.



- b) Ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto. Clasificación de los gastos por categorías.

(Miles de euros)	Totales	INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES					
		Ingresos+ Gastos	Actividades exentas				
Concepto			Arte	Internacional y Formación	Publicaciones propias	Estudios	Foros, Debates y Otras Colaboraciones
Artículo 6 1º (Ley 49/2002)	2.700	2.700					
Artículo 6 2º (Ley 49/2002)	61	61					
Artículo 6 3º (Ley 49/2002)	-	-					
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>2.761</b>	<b>2.761</b>	-	-	-	-	-
Gastos por ayudas y otros	557	-	1	450	34	32	40
Gastos de Personal	359	-	104	64	65	57	69
Otros Gastos de Explotación	1.551	-	1022	170	124	158	77
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Financieros y asimilados	4	4	-	-	-	-	-
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>2.471</b>	<b>4</b>	<b>1127</b>	<b>684</b>	<b>223</b>	<b>247</b>	<b>186</b>
<b>RESULTADO CONTABLE</b>	<b>290</b>						
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)							

- c) Especificación y forma de cálculo de rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación de la misma.

Ver notas 13.2 y 13.3 de la memoria abreviada.

- d) Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 los miembros del Patronato, por el desempeño del cargo de patrono, no han devengado ni recibido retribución alguna. Así mismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios, seguros de vida o indemnizaciones especiales, tal y como se detalla en la nota 14 a).

- e) Porcentaje de participación que posee la entidad en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, denominación social y su número de identificación fiscal.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Fundación no ha poseído participaciones en sociedades mercantiles.

- f) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participa en ellos con indicación de las cantidades recibidas.

Véase nota 14 de la memoria abreviada.



g) Actividades prioritarias de mecenazgo que desarrolla la entidad.

La Fundación no participa en actividades prioritarias de Mecenazgo.

h) Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución.

- I. La extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.
- II. El destino de los bienes y derechos resultantes de la liquidación será decidido por el Patronato, que podrá destinarlos a fundaciones o a entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general análogos que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquéllos y que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo o a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general análogos.
- III. La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que la misma dé lugar se inscribirán en los oportunos Registros.



(18) Inventario:

Inmovilizado intangible

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
206 Aplicaciones informáticas	Software Becas	01/03/2005	31	-	31		
206 Aplicaciones informáticas	Software	11/05/2005	16	-	16		
206 Aplicaciones informáticas	Página Web Fundación ICO	01/10/2009	7	-	7		
206 Aplicaciones informáticas	Página Web II Fundación ICO	01/01/2010	7	-	7		
206 Aplicaciones informáticas	Sistema Domus	30/06/2010	1	-	1		
206 Aplicaciones informáticas	Directorio Becarios	01/11/2010	3	-	3		
	<b>TOTAL</b>		<b>65</b>	<b>-</b>	<b>65</b>		

Inmovilizado material

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
216 Mobiliario	Armarios	31/01/2006	5	-	5		
219 Otro inmovilizado material	Varios	08/05/2002	25	-	25		
219 Otro inmovilizado material	Obras Arte	30/12/2000	3	-	-		
219 Otro inmovilizado material	Armario Frigorífico	31/07/2010	-	-	-		
219 Otro inmovilizado material	Mobiliario Museo ICO	30/09/2015	1	-	-		
217 Equipos para proc. inform.	Equipos proceso infor.	07/04/1998	2	-	2		
	<b>TOTAL</b>		<b>36</b>	<b>-</b>	<b>32</b>		



FUNDACIÓN ICO

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 de la Fundación ICO fueron formuladas por la Dirección de la Fundación el 28 de marzo de 2018, identificándose por ir extendidas en 48 hojas de papel ordinario firmadas por la Directora de la Fundación, y se someterán a la aprobación del Patronato.

Firma:  
Cristina Cabrera Fernández  
Directora

Firma:  
Mª Ángeles Blanco Fernández  
Vicesecretaria de Patronato

VºBº:  
Pablo Zalba Bidegain  
Presidente